

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 5.373/2013

Por D. Octavi Font Prat, se ha solicitado Aprobación del Proyecto de actuación para Nave de establos y vivienda existente del T.M. de Dos Torres (Córdoba), con emplazamiento en Polígono

nº 10, Parcela nº 48 de este municipio.

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 43.1.c) de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, de 17 de diciembre de 2002, a fin de que cuantos propietarios del ámbito de actuación del proyecto se den por enterados y presenten alegaciones si lo estiman conveniente.

Dos Torres a 18 de junio de 2013.- El Alcalde, Fdo. Manuel Torres Fernández.